

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: AMANDA DE LEÓN AVILA

Informe correspondiente al mes de: MARZO

Fecha de Generación: 02/04/2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Inebcoop, Aldea Las Pilas Retalhuleu		
2. Código de entidad receptora	1225		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	19962568		
4. Domicilio fiscal	ALDEA LAS PILAS 0 0		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	-	5758-2960
6. Nombre del representante legal	AMANDA, DE LEON AVILA		
7. Número y fecha del convenio	006-2020	03/01/2020	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Resolución 006-2020		03/01/2020
9. Monto anual en Q	Q91,293.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU		

- Brindar servicio educativo en los niveles, grados y secciones autorizados por el Ministerio de Educacion

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)						
			Cantidad			Monto (en Quetzales)									
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución							
1	Atender a todos los alumnos de los grados y secciones autorizadas	Persona	69	69	100.00	91,293.00	29,018.70	31.79							
III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a todos los alumnos de los grados y secciones autorizadas	Persona	Financiero	9,672.90	9,672.90	9,672.90	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)															
Departamento		Municipio		Número de personas por rango de edad											
				Mujeres				Hombres				Observaciones			
				0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más				
RETALHULEU		RETALHULEU		28	8	0	0	26	7	0	0	null			
V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN															
No.	Apellidos y Nombres				Código Único de Identificación (CUI)		Monto del contrato Q.		Plazo del contrato (meses)		Monto pagado en el mes				
10	LÓPEZ MORALES ,CRISTIAN AROLDO				1952029451101		15120		10		1512				
11	PÉREZ SALES ,NEREO ROMUALDO				1868991811101		16800		10		1680				
12	CALDERÓN DE LEÓN ,AMABILIA AMPARO				2400940851108		8400		10		840				
13	SANTAY JUT ,KIMBERLY YANIRA				2918634181101		8400		10		840				
14	HERNÁNDEZ TELLO ,KARLA MARISOL				2824236211101		8400		10		840				

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
15	HERNÁNDEZ PÉREZ , HANS VINICIO	3282418651101	5040	10	504
16	DE LEÓN AVILA , AMANDA	1972184231101	17284.5	10	1728
17	LINARES PRESCOTT , MIRIAM ISABEL	1721014331101	17284.5	10	1728

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	9672.9	29018.7

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.